



Institución Superior de Profesorado N° 8 “Almirante G. Brown”

Disposición Interna N° 125/25

**Asunto: Ciclo de Talleres “LAS PLANIFICACIONES Y LAS PRÁCTICAS
DOCENTES, ENTRAMADOS COMPLEJOS EN LOS TERRITORIOS
ESCOLARES”**

Fecha: 23 de octubre de 2025.

Vigencia: 24 de octubre de 2025.

VISTO:

El *Ciclo de talleres “Las planificaciones y las prácticas docentes, entramados complejos en los territorios escolares”* cuya intencionalidad es generar espacios plurales de reflexión entre la docencia de los talleres de la práctica habilitando la conversación acerca de las tramas que nos sostienen y sostienen el trabajo formativo/educativo a fin de poder crear acuerdos acerca de enfoques, marcos de referencia, herramientas y recursos prácticos sobre las planificaciones y prácticas docentes que contemplen la heterogeneidad del aula.

CONSIDERANDO:

Que la configuración del propio trabajo docente tiene que repensarse en sus cruces, intercambios, miradas, encontrando espacios, tiempos o formas renovadas de creación de encuentros entre la docencia de los niveles y modalidades dentro de la organización institucional, como desarrollo profesional y en el acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes.

Que es necesario habilitar espacios ampliados con el estudiantado de distintas carreras y docentes co-formadores, para repensar el desarrollo de propuestas pedagógicas diversificadas en las aulas del nivel inicial, primario y secundario, además de la necesidad de generar un trabajo conjunto entre la docencia de los niveles obligatorios y la modalidad especial con enfoque territorial y situado y en perspectiva de derechos.

Que el desafío es repensar interrogantes que abren el diálogo en los espacios de formación entre los niveles educativos y la modalidad especial asumiendo la necesidad de trabajar colaborativamente para comenzar a diseñar juntos estrategias, recursos y ajustes



que posibiliten que la escuela sea un ámbito de aprendizaje para todos sin exclusiones ni segregaciones de ningún tipo.

Que pensar en clave de accesibilidad las propuestas de enseñanza y los aprendizajes de nuestras y nuestros estudiantes, nos lleva inevitablemente a repensar las prácticas

pedagógicas tradicionales, homogeneizantes, para proponer prácticas pedagógicas innovadoras desde un enfoque universal, que consideren la diferencia como un valor educativo y se sostengan en la diversificación de la propuesta curricular.

Que la temática es de sumo interés para la institución y permite un abordaje transversal para los talleres de práctica de las carreras de formación docente que ofrece el ISP N.º 8.

La Directora del Instituto Superior de Profesorado N° 8

"Almirante Guillermo Brown"

DISPONE:

Art. 1º) Declárese de interés institucional el *Ciclo de talleres "Las planificaciones y las prácticas docentes, entramados complejos en los territorios escolares"* coordinado por las profesoras: Lauria Esmeralda y Borgetto Zulma y organizado por la Jefatura de la Práctica Docente del ISP N° 8.

Art. 2º) Autorícese la realización de los 3 (tres) encuentros propuestos entre los meses de mayo y octubre de 2025 con una carga horaria total de 12 horas reloj y evaluación in situ.

Art. 3º) Promuévase la participación activa de las y los estudiantes de los talleres de práctica de todas las carreras de formación docente del ISP N° 8, particularmente de tercero y cuarto año.

Art. 4º) Publíquese, comuníquese a los diversos estamentos institucionales y archívese.

ES COPIA

Fdo. Lic. Perla Hassan – Directora

Téc. Paola Rodriguez -Secretaria